

HORAS DE DESPACHO
Remoción: De las once de la mañana á las seis de la tarde
y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las
siete de la noche.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Table with 2 columns: Location (España, Extranjero) and Price (Ptas., Cts.)

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 »

LA ACTUALIDAD

La supresión de los consumos en Gerona

Días pasados nos ocupamos con satisfacción del ejemplo que había dado la ciudad de Tarragona arrinconando los fíelatos y haciendo que desde primero del actual disfrutase la ciudad, libre de tan onerosa gabela.

Registramos también cómo cundía el ejemplo y los estudios y ensayos que había sugerido el caso de Tarragona. Gerona nos ofrece á su vez conclusiones terminantes que hacen que pueda contarse ya entre las ciudades afortunadas, que puede felicitar de estar con un pié en el estribo para alejarse del molesto sistema contributivo de los fíelatos.

En la prensa de Barcelona encontramos detalles del modo como podrá Gerona suprimir el impuesto de consumos. Veámoslos; que todo lo relacionado con este importante materia es de interés público, y con ella conviene que la opinión se familiarice, para que el día de mañana, cuando nuestro Ayuntamiento se decida á seguir el ejemplo de Tarragona, encuentre á sus administrados con la suficiente preparación para comprender los beneficios que representa la reforma y no tener que perder tiempo y quizás entusiasmos en perjuicio en la simpática obra, en convencer de su bondad á los reacios y á los abúlicos que por no pensar en la cosa pública ni siquiera hayan dedicado un momento de atención al importante problema de la supresión de los consumos.

Antes de la ley de desgravación de vinos, el cupo total en Gerona era de 216,445'83 pesetas. La baja total, según la liquidación de la Dirección general, con motivo de la desgravación, es de 114,519'28 pesetas. Queda, pues, reducido el cupo total de consumos, restando la segunda de la primera cantidad, á 101,926'88 pesetas. Para compensar la baja se cargó sobre alcoholes y cervezas un impuesto que produce 2,149'12 pesetas, sumadas á las 101,926'88 pesetas, dan el cupo definitivo actual de 104,775'89 pesetas, de las cuales 56,376'42 son el cupo del Tesoro, y 47,699'27 pesetas lo que corresponde al Municipio. Es, por lo tanto, el cupo total definitivo, 104,075'89 pesetas.

El impuesto de consumos sobre las carnes, que se recauda en el matadero por un solo empleado que tiene allí la empresa, produce 125,808'82 pesetas. Basta, pues, el impuesto de consumos sobre las carnes para cubrir el cupo total. ¿A qué tener cerrado el mercado para las otras especies?

Sobre todo esto discutió el concejal republicano y jefe del partido señor Piferrer, ante los comerciantes é industriales de Gerona, que le oyeron con religioso silencio y le aplaudieron con entusiasmo al final de su conferencia. Se acordó en la reunión convocar á un mitin á todos los vecinos de Gerona para que se percatan de la facilidad con que pueden suprimir el impuesto y ahorrar una tributación de más de 200.000 pesetas á que ascienden los gastos de administración y las ganancias de la empresa arrendataria.

Teremos un dato más; vamos apuntando razones en pro de la simpática campaña.

Informaciones para LA ALMUDAINA

El problema catalán

Delito de lesa patria.—Lo que debería ser el Consejo regional.—Burocracia provincial.—Comentarios

25 Enero 1909

«Toda nuestra fuerza—constituyente, prosigue escribiendo el señor Doménech y Muntaner—consiste hasta ahora en la suma integral de esfuerzos puramente privados, individuales, independientes, careciendo de un organismo legal, apto, que los enlace, los habilite para la acción colectiva fecunda, social y política. El haber

negado á Cataluña este organismo, el haberlo barajado y descuartizado cuando existía es el delito de Estado de lesa patria, de lesa civilización de los gobiernos centralistas. Con este y con otros delitos parecidos ha caído el Estado en el abismo donde se encuentra.

«Necesitaría ser este organismo nacional, fuerte, nacido de la voluntad de la tierra obrando todos á la una: de espíritu amplísimo para llamar hacia él todas las inteligencias y energías en ellas disponibles para su objetivo, cualquiera que fuese su procedencia; de firme solvencia, de solubilidad indudable para inspirar confianza y seguridad en su costosa empresa financiera, con crédito universal, al que se acudiría para la difícil obra, hoy tan atrasada, á realizar en nuestra tierra. Necesitaría ser la encarnación, tener la confianza y poder disponer de toda la fuerza contributiva de las cajas de crédito, de todo nuestro pueblo, desde la poderosa Barcelona hasta la última aduana rural.

«En vez de esta institución, de esta persona natural y robusta generada directamente por todo un pueblo lleno de vida en el amor de patria y civilización, se ha pensado en una criatura, en un feto engendrado en una retorta, en un humunculo inventado por un nigromántico político, evocado, por un pequeño cenáculo de alquimistas de la ciencia social, sin contacto con la actividad saludable del cuerpo mismo de la sociedad catalana.

«A las mancomunidades se la entrega para gestarlas y criarlas á flacas y enjutas instituciones, también artificiales, reconocidas universalmente como raquílicas y plagadas de miseria (económicamente hablando) sin crédito ni fianza; muertas nuestras Diputaciones provinciales secundarias, ¿qué ser puede parir? y si naciera, ¿qué vida tendría?

«Y esta vida mezquina es todavía precaria, no está asegurada tan sólo por una ley constitutiva; al contrario la misma ley que la crea, establece que en cualquier instante, por desconfianza, por desamor, por aburrimiento ó por celos, en airado arranque podrá el Estado matar las mancomunidades.

«¿Cómo pueden inspirar confianza instituciones tan inestables y precarias? ¿cómo han de hacer algo práctico en la ardua empresa de levantar á todo un pueblo?

«Las Diputaciones provinciales secundarias son el obstáculo, no el camino del Consejo General de Cataluña. Y para dar mayor resistencia de la que en sí tiene el obstáculo, la ley de mancomunidades consagra otra vez el descuartizamiento del cuerpo único de Cataluña, concediendo un cuartel arrancado de las demás á cada Diputación provincial secundaria, en el colegio único provincial.

«Continúa el antiguo procedimiento. El mismo de los curanderos que sobre un cuerpo vivo destrozan con crueldad seres sanamente organizados, para abrigan las extremidades de enfermos incurables, fingiendo supersticiosamente que ellos han de comunicárselos su vida.

«Este descuartizamiento no debe admitir ningún catalanista ni ningún catalanizado.

«Como siempre que en la sociedad moderna se trata de los intereses generales, nacionales, de una comunidad, se ha de acudir directa, individual y expresamente á los ciudadanos que la componen. Así se procede para la representación en Cortes, provinciales y municipales. ¿Y para ir al resurgimiento y á la acción total de Cataluña, se ha de acudir á representaciones de segundo orden y las más mezquinas?

«Amparadas por el Estado y regularmente alimentadas por ellas se han creaciones misérrimas burocráticas provinciales; pequeños orgullos que manan del privilegio de la pequeña capitalidad provinciana y hasta á veces del propio valer; verdaderos intereses locales, respetables unos, artificiales é ilegítimos otros; una vida pobre, encogida y al mismo tiempo orgullosa, una sociedad menesterosa de burocratas y dignatarios de todas clases, de los «provincianos» de los que se rien cínicamente los mismos que inventaron la provincia pobre para su uso y beneficio.

«Claro está que para las ciudades catalanas que tienen capacidad, valdría mucho más la vida sana y fuerte, independiente, viva, del propio trabajo, del esfuerzo personal, que ésta refleja mezquina, vanidosa y misérrima de las capitales de provincia secundarias de ultra el Ebro.

«Nosotros, los catalanes, tenemos el derecho y el deber de transformarlo para la gran vida á este pequeño mundo de las capitales de provincia de nuestra tierra: no destruirlo violentamente por encleque que sea. ¿Qué vida les restaría á nuestras capitales provincianas si lograsen

imponerles, ahora ó andando el tiempo, que no lo lograremos ni debemos intentarlo, la desaparición repentina de su capitalidad? Hemos de curar; no amputar.

«Una cosa son las Diputaciones provinciales secundarias, instituciones faltas de vida propia, y otra la capitalidad de las ciudades donde aquellas radican.

La autonomía de Cataluña responde á un orden de organización superior al de estos núcleos, es la vida de un sér nacional completo.»

La lógica del señor Doménech y Muntaner resplandece en toda esta segunda parte de su trabajo periodístico, hermosa síntesis de los anhelos del viejo catalanismo.

Pero así como el señor Doménech y Muntaner al encontrarse frente á frente de intereses creados en las capitalidades de la artificiosa división de provincia copiada mal y de prisa de Francia en los últimos años del primer tercio del pasado siglo, ha de ubicar los intereses con que tropezaría don Antonio Maura al querer abrir ancho cauce,—es su frase,—al problema catalán.

Si creamos como primer paso un Consejo regional con las provincias, que por afinidades de lengua, de raza ó de intereses se mancomunen, ha creído ver el señor Montero Ríos y con él muchos, en peligro la unidad sacrosanta de la patria, hasta los adoqueños de la calle se hubieran levantado contra Maura llamándole filibustero por segunda vez, si reconoce en el proyecto las personalidades de las naciones ibéricas.

Ni la Liga, ni el señor Cambó, que fué su verbo en el Congreso, ni el señor Carner que colaboró en el Cine, admitieron las mancomunidades más que como un transito, como una orientación hacia la autonomía que se sería pólido el período constructivo, en mi sentir causa principal de la derrota de la derecha catalanista el 13 de Diciembre; y si alguna duda quedaba en mi espíritu, la dispuso el artículo del señor Doménech y Muntaner que continuaremos traduciendo y comentando en una tercera y última información.

Andrés CORZUELO.

Lecturas y Comentarios

Experimento magnífico, pero muy caro.—El duque de los Abruzzos.—La edad de los autores franceses.

Todos los periódicos de la vecina república están conformes en que el experimento del viaje al redor del mundo de la escuadra norteamericana del Atlántico que se encuentra en el Mediterráneo en regreso á los Estados, es realmente magnífico, colosal, único, pero al mismo tiempo muy caro, pues 250 millones de francos resultan un gasto demasiado costoso hasta para un país tan rico como la gran república americana.

No hay, dicen de Roma, una palabra de verdad en la noticia echada á volar por los periódicos de París, de que el duque de los Abruzzos había presentado al rey Víctor Manuel la dimisión de su empleo de oficial de la armada italiana y renunciado al mismo tiempo á su rango y privilegios como miembro de la casa real de Saboya, con objeto de contraer matrimonio con la señorita Catalina Elkis, hija del senador norteamericano de aquel apellido.

Lo que sí es cierto, es que el duque dejó el mando del acorazado italiano «Regina Elena», después de las maniobras navales, por haber expirado los tres años de mando que se conceden á todos los capitanes de la marina real italiana.

Durante dichos tres años mandó el duque de los Abruzzos el crucero acorazado «Vacesse», con el cual visitó los Estados Unidos y la Exposición de Jamestown, pasando después al «Regina Elena», que manda ahora el capitán del «Bono» y que no cedería el cargo ni á un príncipe.

También dice, según telegrafían de Washington, que el senador Elkis, nada absolutamente sabe, ni tampoco sus más íntimos amigos, de la noticia publicada por los periódicos de París de que el duque de los Abruzzos había dimitido todos sus empleos y privilegios en Italia, por casarse con Miss Elkis, su hija.

Hemos copiado la edad que tienen algunos autores franceses de hoy.

«Comedias» completa la lista. He aquí otros nombres y cifras: Georges Thurner, 30 años; Fiers, Kistemeckers, Henry Bataille y André Riviere, de 36 á 37; Caillavet, Emile Fabre y Gabriel Trarieux, 33; Pierre Veber, 39; Roman Coelus, 40; Georges Berr, 41; Tristan Bernard, 42; Albert Guinon, 45; Willy y Gastón Devore 49; Capus, 50; Henri Cain 51; Ordonneau, 54; Paul Bourget, 58; Octave Mirbeau, 58.

ARGCS.

Más sobre el Teatro Nacional

Teatro restrictivo

Voy á hacer algunas reflexiones más sobre el teatro Nacional. Alrededor de este asunto se han creado algunas fantasías, conviene desvanecerlas; participan

de ellas espíritus que se creen liberales é independientes.

Ante todo ¿que es lo que significa Teatro Nacional? ¿Qué papel ha de representar este Teatro entre todos los demás teatros? Se invoca en esta cuestión el ejemplo de Francia. En España, ó mejor dicho en Madrid, existen varios teatros; dos ó tres de ellos están dedicados á la literatura dramática; se cultivan en dichos coliseos la comedia y el drama. En ellos tienen libre acceso todos los autores; si un dramaturgo lleva á uno de estos teatros una obra excelente, es seguro que dicha obra será representada. No se mirará la tendencia del drama ó comedia; importará poco que sea clásica ó romántica, que sea reaccionaria ó progresista. Si la obra es lo que se llama «teatral» será puesta en escena.

No existen en nuestros teatros restricciones de ningún género. Todos ellos son accesibles al ingenio y á la pericia dramática. Por este lado la creación de un teatro más, protegido por el Estado, no tiene razón de ser. Pero no hay que mirar la cuestión desde el punto de vista de la libertad artística. Si los periodistas que lo propugnan hacen esto, se engañan de medio á medio. Un teatro del Estado, un Teatro Nacional, debe ser, es lógico que sea un teatro restrictivo, abierto sólo á unos pocos, á los ya sancionados y consagrados por el público. El teatro Nacional es á la escena lo que la Academia Española á la literatura. Sería absurdo que el Estado crease y sostuviese un teatro para dar en su escena el espectáculo de tanteos, ensayos y probaturas. Al Teatro Nacional no puede ir sino lo que ofrece una segura y tradicional garantía de éxito. No puede ser nunca para los principiantes, para los que aun no se han afirmado definitivamente en su carrera.

El Teatro Nacional ha de ser, aparte de esto—que ya es bastante,—algo más. Al ser una tradición ó un creador de tradición, toda fórmula nueva de arte, toda innovación estética ha de ser de él rechazada. Si no hay tradición, ¿cómo vá á ser nacional este teatro? Si se quiere que él encarne una fórmula de arte, un cuerpo de doctrina estética, un ambiente peculiar, ¿cómo se van á admitir en él fórmulas, doctrinas y estéticas que le nieguen y estén en pugna con el ambiente de la casa?

No se necesita mucho esfuerzo para demostrar lo evidente: un teatro creado y protegido por el Estado ha de ser un teatro tradicionalista, anti-innovador. Mire ahora el lector qué autores en España—qué autores, ya definitivamente sancionados y consagrados,—podrían y tendrían que llenar el repertorio de la casa.

Los autores

Con estos autores y las representaciones de clásicos tendría que formarse el cartel del Teatro Nacional. ¿Cuál sería su vida? ¿Cuál sería su duración? ¿Cómo respondería el público á un cartel formado como se acaba de indicar? He dicho que en Madrid existen dos ó tres teatros literarios; estos teatros no dejarían de funcionar al mismo tiempo que el Nacional. Los autores jóvenes é independientes irían á ellos; en el Nacional figurarían los consagrados. El público, ¿acudiría al Nacional ó á los otros? Téngase presente que el público de Madrid es muy reducido. La competencia escénica dejaría sentir sus efectos enseguida. El Teatro Nacional, tradicionalista, cerrado á toda innovación, arrastraría una vida lánguida y tendría al cabo que perecer. Esto en el supuesto de que esos autores consagrados llevarán escribir en otras partes y las llevarán allí, luego. Lo seguro sería que aun autores en el caso de escribir obras las llevarán al teatro donde más provecho les reportasen, sin cuidarse del arte nacional para nada. Influirán en esta elección también y en mucha parte, los actores.

Los actores

Los actores merecen capítulo aparte. ¿Qué actores se iba á llevar á ese teatro? Indudablemente, los mejores. Pero ¿cómo nos íbamos á industrial para recoger en un solo haz á los mejores actores de España? Y si no lleváramos allí los mejores actores, ¿qué espectáculo íbamos á dar en nuestra primera escena dramática?

En España hay muy pocos actores buenos; los que hay están diseminados en diversas compañías. El Teatro Francés—que se cita como modelo—se creó en un tiempo en que el arte no estaba industrializado. Ha vivido hasta ahora gracias á la fuerza tradicional. Hoy los actores se mueven en vista del mayor beneficio posible y del mayor público posible. Representar en un teatro ó en otro, con una ó otra compañía, será completamente indiferente, si se obtiene con ello un beneficio cuantioso. ¿Qué garantías económicas podrá ofrecer el Teatro Nacional á un actor notable? Si él con su compañía obtiene mejor resultado que figurando en un teatro restringido, tradicionalista, ¿cómo le vamos á convenecer de que debe dejar su compañía para ir acaso á figurar en segunda línea, al Teatro Nacional? ¿Serán alicientes bastantes la participación moderada en las ganancias—problemáticas—y la perspectiva de un modestísimo retiro para lo porvenir?

No nos engañemos y no nos hagamos ilusiones. El ejemplo de Francia, que se trae y se lleva, está bien cerca; el teatro de la Comedia Francesa se halla en la actualidad en disolución; los disturbios y desavenencias de estos últimos tiempos lo demuestran. Este teatro no sirve para nada; no representa hoy nada en el arte dramático francés. ¿Seremos tan inocentes que queramos que se repita aquí el caso? Y sobre todo, ¿vamos á gastar una millonada en construir un edificio, en sostener un organismo inútil, en crear algunos sueldos pingües para tales

ó cuales fracasados de la política ó de la literatura?

¿Se puede emplear de este modo el dinero cuando en Madrid mismo existen barrios donde hay más de novecientos niños sin escuelas?

De A. B. C.

AZORIN.

Relazos higiénicos

Los sobres de las cartas y la salud

¿Creeis, estimables lectores, que los sobres cerrados de las cartas que recibís no encierran otra cosa que la misiva del pariente, del amante ó del amigo? Pues os equivocáis: los sobres encierran mejor dicho, pueden encerrar una porción de gérmenes microbianos productores de la tisis, la sífilis, la pulmonía infecciosa, el escorbuto, la difteria, etcétera, etc.

¿Cómo? Basta que el que os escribe padezca ó sea convaleciente de cualquiera de las enfermedades que dejo enumeradas y al cerrar el sobre de la misiva lo haga, como todo el mundo hace, humedeciendo con la lengua el borde de cierre del sobre; allí, sobre la goma del mismo, habrá depositado legiones de microbios patógenos que viajarán é irán donde la carta vaya, y quedarán libres y en disposición de atacar si al abrir la carta lo hacéis despegando, aun cuando sea simplemente, el cierre del sobre y dejando parte del trozo de engomadura al descubierto.

¿Que cómo puede evitarse este peligro? Muy fácilmente. No existirá en absoluto si los sobres de las cartas los cerrase todo el mundo humedeciendo el borde engomado con un pincel, impregnado ligeramente en agua hervida; pero como esto es mucho lujo higiénico y no hay quien nos garantice de que todos lo hagan así, lo mejor es abrir los sobres de las cartas por uno de sus bordes con un cuchillo ó cortandolo con unas tijeras, sacar la carta y arrojar en seguida el sobre al fuego.

Y lo que digo del cierre de los sobres lo digo del pegado de sellos de franqueo que implica el mismo peligro: tengan cuidado, pues, los coleccionistas filatélicos al despegar los sellos de los sobres.

DOCTOR CORRAL Y MAIRA.

El Estado Mayor central

La Junta que preside el general Linera, y que fué nombrada por el ministro de la guerra con objeto de que redactase un reglamento para el servicio interior y organización del Estado Mayor central, ha terminado su informe, entregándolo al ministro.

Según «La Correspondencia Militar», dicho informe es un documento notable, en el que, sin hacer otra cosa que desenvolver y aclarar los principios extremos del Real decreto de Diciembre de 1904, se delimita perfectamente las funciones del Estado Mayor central, las del ministerio de la Guerra y las relaciones de aquel Centro con las demás dependencias de la Administración central.

No se rehuye en dicho informe—antes, por el contrario, se afronta con decisión—el estudio de aquellos extremos de donde han partido las mayores y más ruidosas dificultades.

Es inexacto que en ese informe se proponga que el jefe del Estado Mayor central despache con el Rey.

El Estado Mayor central, si ese informe prospera, se verá ratificado en su preponderante y respetable personalidad colectiva, sin menoscabo alguno del cargo y de las funciones del ministerio de la Guerra. La disparidad de opiniones entre éste y aquel elevado Centro no podrá engendrar conflicto alguno, á pesar de la cual la opinión, no «del jefe del Estado Mayor central», sino de la «colectividad» que constituye este Centro, se mostrará con toda libertad é independencia, como elementos de juicio para resoluciones superiores, y sin crear la más pequeña dificultad al Gobierno.

PALMA

Accediendo á lo propuesto por el Director y Claustro del Instituto Balear, el Rector ha acordado que el presente curso se prorrogue hasta el 31 de Mayo, en compensación de los días en que no ha habido clase, mientras ha durado el apuntamiento del edificio.

La cobranza voluntaria, del arbitrio municipal sobre carros de transportes y bicicletas, estará abierto en las oficinas de recaudación, gresneludo de la Casa Consistorial, desde el 1.º de Febrero al 30 de Junio.

Ayer por la mañana ocurrió un amaño de incendio en una casa de la calle de Ballester por haberse incendiado el hollín de la chimenea.

El hecho careció de importancia gracias á los pronto auxilios de unos vecinos.

En la mañana de ayer, un carruaje atropelló, sin poderlo evitar el conductor, á un joven que con un cesto en la cabeza se proponía atravesar la calle de la Riera, produciéndole algunas contusiones de carácter leve.

El Gobernador civil recibió ayer un telegrama del Comandante del puesto de la guardia civil de Pollensa dándole cuenta de que á pesar de las veinte horas transcurridas desde que

se comunicó al Ayudante de Marina de Alcudia la existencia del cadáver de la barquilla Deya, éste no se había presentado continuando el cadáver insepulto.

Han sido denunciados á la autoridad competente dos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

El Gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 30 pesetas á un individuo por ocupación de armas prohibidas.

Ayer se dejó sentir en esta ciudad un frío notable, habiéndose observado notable el descenso de temperatura, siendo la mínima termométrica de 0 grados.

El ministro de la Gobernación, como verá el lector en la sección telegráfica, ha puesto á la firma del Rey el R. D. convocando á elección para un senador por la provincia de Baleares.

Se ha extraviado un perrito forastero.

Se gratificará el hallazgo. En esta administración informarán.

Por un bote de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha sido apresado en Santany, un fluchó con 11 bultos de tabaco de contrabando; y por carabineros y agentes de dicha Compañía 10 bultos del mismo género en el término de Lluchmayor.

Se ha dispuesto que los inspectores pecuarios que antes pertenecían al ministerio de Fomento se denominen en lo sucesivo inspectores provinciales de Sanidad, al objeto de que, perteneciendo de este modo al ministerio de la Gobernación, se eviten los rozamientos que antes existían.

Por ello las oposiciones á dichas plazas que dentro de breve plazo se efectuarán tendrán lugar ante un tribunal compuesto de dos vocales de Gobernación y dos de Fomento, actuando como presidente un vocal del Consejo de Sanidad.

Han sido nombrados de real orden para las pensiones de estudios científicos en el extranjero, los señores siguientes:

Don Leonardo Rodrigo Lavín, don Gabriel Ferrer y Orador, don José Prats y Aymerich, don Blas Lázaro Ibaiza, don José Baitá R. de Cela, don Luis Lozano, don Francisco de las Barras, don Angel del Campo, don Antonio Robert, don Enrique Inglés, don Agustín Murda, don Manuel B. Cosío, don Laureano Díez Canseco, don Luis García Guijarro, don Vicente Rodríguez, don Leopoldo Palacios, don Luis Montoto, don Enrique Soms, don Ramón Carrera, don Julián Besterro, don Fernando del Río Urotti, don Lorenzo Miralles, don Luis Alvarez Santillán, don Enrique Cuello Colón, don Ramón Bañeres, don Federico Lafuente y don Dionisio Pastor.

El último párrafo de la correspondencia de Soler que publicamos el martes, salió truncado. Debía decir: «estos beneficios—nacía referencia al Banco de Soler—se deban á la acertada labor del digno Director-Gerente don Damán Magraner, secundado en su empresa por don Damián Crespi y demás individuos que componen la actual Junta de Gobierno.»

Valga la rectificación que pone las cosas en su debido lugar, trastornadas por la equivocación sufrida en las cajas.

Audiencia Causa por asesinato frustrado contra el médico señor Aguiló

A las diez y media de la mañana de ayer continuó en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Fuster, acusado del delito de asesinato frustrado.

Abierto el juicio se concedió la palabra al Abogado defensor don Enrique Sureda, quien insistió en que el procesado padecía una monomanía agresiva contra los médicos señores Fuster y Aguiló.

Para demostrarla, dice, basta examinar una causa instruida ya en otra ocasión contra el que era su médico don José Fuster.

En vista de ello y previos los trámites que la ley exige fué declarado irresponsable.

Y no fué procesado una sola vez, añadió el orador, sino que también lo fué otra por igual delito, causa que fué sobrepuesta por el Tribunal de esta Audiencia.

Y que la monomanía de matar al señor Aguiló persiste desde hace varios años en el procesado, lo demuestran dichos actos y el que continúa en ella el hecho de que durante este verano entregara una lima á unos presos para que se fugaran, pero con la condición de que debían matar al médico señor Aguiló.

Leyó algunos dictámenes médicos en los que se afirma que el procesado sufre una perturbación mental.

Pero hay más, dijo, el señor Aguiló se mostró á los comienzos de este suma-

rio parte en la causa; el señor Aguiló en su perfecto derecho intervino en las diligencias médicas y nombró a dos peritos los señores Alvarez y Oliver y estos señores después de examinar al procesado afirman que este padece una manomanía melancólica persecutoria.

Se extendió el señor Sureda en otras consideraciones y dijo, dirigiéndose al Jurado: no temáis que este hombre si declaráis que no es responsable, continúe siendo un peligro para la sociedad, el Tribunal tiene medios para seleccionar de ella y no pueda atender de nuevo contra la vida de un semejante.

Sostuvo que el delito no era de asesinato frustrado sino de simple disparo de arma de fuego.

Terminó el señor Sureda pidiendo para el procesado un veredicto de culpabilidad.

Resumen

Seguidamente el Presidente del Tribunal señor Verdú hizo el discurso resumen.

Puso de relieve el Presidente los argumentos expuestos por las partes exortando al Jurado para que dictara un veredicto arreglado á su conciencia.

Seguidamente dió lectura al veredicto que se sometió á la deliberación del Jurado, retirándose este á deliberar.

El veredicto

Este fué de culpabilidad según manifestación del Presidente.

El señor Fiscal no obstante de ello pidió la revisión por nuevo Jurado.

La Sala después de breve deliberación denegó la petición del señor Fiscal y le concedió la palabra para la calificación.

El señor Fiscal dijo que habiendo declarado el Jurado que estaba exento de responsabilidad por considerarlo loco, procedía fuese recluido en un manicomio.

La Defensa pidió que fuera encargada la custodia del procesado á su familia bajo fianza.

La sentencia

La Sala de Derecho considerando exento de responsabilidad por loco el procesado, dió sentencia ordenando su reclusión á un manicomio del que no podrá salir sin la autorización del Presidente del Tribunal.

Notas municipales

Para hoy á las doce se halla convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia para resolver varios expedientes de trámite.

También se halla convocada para hoy á las doce y media la Comisión de obras para resolver algunos permisos de obras y algunos expedientes de su competencia.

FIGURAS POPULARES

Muerte del maestro "Leandro,"

Ayer por la tarde entró en el café de la calle de la Marina conocido por Ca s' Andritxol el conocido exmaestro de baile Alejandro Nadal (a) Leandro sentándose á una mesa donde permaneció mirando jugar al dominó á otros parroquianos.

Al cabo de un rato observaron estos que el ex-maestro había sido presa de un accidente y corrieron á auxiliarle frotándole las sienes con alcohol, al propio tiempo que otros fueron en busca de la camilla del Ayuntamiento pero todo fué inútil, el popular maestro falleció al poco rato.

Se dió conocimiento del hecho á las autoridades personándose al poco rato el Juez accidental señor Bauzá quien empezó la instrucción de las oportunas diligencias.

El maestro Leandro muere á los 70 años de edad, y era viudo. Descanse en paz.

Para las víctimas de Italia

La Comisión de la Cruz Roja del Molinar de Levante celebrará el domingo 31 del corriente á las ocho de la mañana en aquella santa Iglesia, una misa en sufragio de las almas de las desgraciadas víctimas de Italia.

Lo que se hace saber para todas aquellas personas que gusten asistir.

El Boletín Oficial publica la siguiente circular del Gobernador civil señor Irazábal:

«Esta Capital, y algunos pueblos de la provincia, han sabido contribuir espontáneamente, á la hermosa obra de caridad para las víctimas de los terremotos de Italia.

Conocer este Gobierno, de los buenos sentimientos que animan á muchos, que tal vez no han contribuido aun por ignorar el medio de hacer llegar sus donativos á los damnificados; ha decidido, acogiendo acertada advertencia de la Prensa de esta ciudad, hacer público que este Gobierno se encargará, muy gustosamente, de enviar por conducto seguro y rápido los socorros que se recauden por iniciativa de Autoridades ó de particulares.

Al efecto encargo y ruego á todos los señores Alcaldes que hagan público el ofrecimiento, y secunden, estimen y promuevan según convenga, toda iniciativa encaminada á lograr recursos con que aminorar los efectos de aquella enorme desgracia.

La función benéfica del Principal

Para la función de esta noche reina mucha animación. En la Diputación se han recibido ya importantes donativos de las personas y entidades que fueron invitadas por el Presidente de la Corporación Provincial. Nosotros hemos enviado al señor

Alcover cinco pesetas por la butaca que nos remitió para la función de esta noche. La entrada la abonaremos en la taquilla del teatro.

La banda del Regimiento de Palma tocará á telón corrido las fantasías *Dannazione di Faust* y *El Carnaval*.

El señor Fortuny cantará sus romanzas con acompañamiento de orquesta.

En el vestíbulo tocarán las bandas de la Misericordia y la del Regimiento, alternando.

La Diputación ha contratado á los artistas de la compañía del Lírico para representar las dos zarzuelas que figuran en el programa abonándoles, según se nos dice, el sueldo íntegro que satisface la empresa á la compañía, diariamente.

De Sociedad

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del malogrado joven don José Forteza Rey, doctor en Farmacia.

La numerosa concurrencia que formaba el fúnebre cortejo, fué una verdadera manifestación de duelo y demostración de las simpatías que en vida supo conquistarse el finado por su carácter afable y bondadoso.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en esta ciudad doña Catalina Fiol y Morey, tía de nuestro amigo el abogado don Manuel Fiol.

Enviamos á su familia y especialmente á nuestro amigo la expresión de nuestro pésame.

En la iglesia de Santa María del Mar, en Mahón, contrajo ayer matrimonio el joven industrial don Bartolomé Vives y Perelló con la simpática y bella señorita doña Francisca Adolfo Florit y Buils, saliendo para Palma, punto de su residencia.

Felicitemos á los recién casados y deseamos sea duradera su luna de miel.

Ayer dejó de existir la anciana señora doña Antonia Caldés, viuda de Coll. Descanse en paz.

Reciba su familia y en especial sus hijos don Antonio y don Pablo Coll la expresión de nuestro pésame.

El "Cumberland,"

Ayer mañana saltaron á tierra los encargados de la compra de comestibles para la oficialidad y tripulación haciendo importantes adquisiciones.

El contratista del suministro de carnes le facilitó 140 kilogramos de carne de buey que fué trasportada al "Cumberland".

A las once de la mañana pasó á bordo del "Cumberland" el coronel de infantería señor Mas quien en representación del Capitán General, cumplimentó al comandante del crucero.

Le acompañó el consul de Inglaterra en esta plaza.

El "Cumberland" debía zarpar el sábado por la mañana para Corfú, pero el comandante recibió ayer un telegrama del Almirantazgo de Marina, ordenándole que aplazara el viaje hasta nuevo aviso.

El "Cumberland" esperará que pase por el norte de la isla otro buque inglés, los cuales marcharán juntos á Corfú.

El temporal

Continúa reinando fuerte temporal del Norte.

El vapor «Isleño» que debía llegar por la mañana de Alicante, no lo efectuó á causa de haber tenido que suspender el miércoles la salida de aquel puerto.

El «Isleño» abandonó el puerto de Alicante, ayer mañana por haber abanzado algo el tiempo.

Se espera que llegará esta mañana.

El vapor «Belver» que debía salir ayer tarde para Barcelona, suspendió el viaje hasta esta tarde.

Por lo que nos telegrafía nuestro corresponsal en Barcelona vemos que hoy no llegará el vapor-correo de aquella ciudad, pues ha tenido que suspender su salida á causa del mal tiempo.

De las islas

Mahón

Mañana domingo á las cinco y media saldrá del «Ateneo Popular» acompañada por la Banda militar del Regimiento de Infantería de Mahón número 63, la comisión que ha de verificar la cuestación pública por las calles de Mahón.

Por la tarde á las tres, saldrá otra vez la comisión del Ateneo acompañada por la Banda Municipal.

Brillantisima y espléndida resultó la función celebrada en el Teatro Principal por cuenta del casino «La Unión», con objeto de recaudar fondos para socorrer á las víctimas de las catástrofes de Italia.

El teatro, adornado con exquisito gusto y ocupado por una concurrencia tan numerosa como distinguida, ofrecía un magnífico aspecto. El lleno era imponente.

Entre frecuentes y calurosos aplausos se fueron ejecutando todos los números del selecto programa, que dimos á conocer oportunamente á nuestros lectores.

El «clou» de la función fué, la inspiradísima y solemne «Ave María» de Gounod, cantada por todos los artistas de las compañías del Principal y «El Consey»,

número que tuvo que repetirse á instancias del público.

23 Enero 1939.

Capdepera

Merece toda clase de alabanzas nuestro modesto y celoso Reverendo Vicario por la incansable actividad que pone siempre al servicio de todo noble ideal. Estando persuadido de la influencia moralizadora del ahorro, se propone fomentar dicha virtud considerada por los economistas modernos como el único origen del capital. A este efecto trabaja para que pronto sea un hecho el proyecto que acaricia de establecer en esta villa una Caja de Ahorros. Para que esta nazca robusta, es menester que la ayuda que deben prestarle todos los elementos de esta población sea desinteresada y sin miras egoístas; dejan pues á un lado y prescinden nuestros hombres públicos de sus opiniones políticas, olviden mezquinas y miserables cuestiones de amor propio, con la seguridad de que si cada cual aporta el granito de arena necesario para fortalecer sobre sólidas bases la hermosa idea del Reverendo Vicario, se aplensará obstáculo y desaparecerán tropiezos y todos, especialmente las clases menos acomodadas tocarán bien pronto sus satisfactorios resultados. La respetabilidad é inteligencia de las personas, que según se dice se pondrán al frente de esta institución, son una garantía de acierto. Nosotros, que aplaudimos siempre sin reservar todas las iniciativas nobles y elevadas y que reduntem en beneficio de los intereses de esta villa, no podemos menos de secundar este proyecto y dedicar nuestros esfuerzos á la propagación de nuestra empresa tan importante. Cuenten pues por anticipado, los organizadores con nuestra modesta cooperación.

—No puede ser más satisfactorio el éxito alcanzado por la compañía cómicodramática de jóvenes aficionados de esta villa, pues todas las funciones se han visto brillantes y concurridísimas. Todos han rivalizado en la interpretación de sus respectivos papeles, distinguiéndose su director señor Massanet, quien se ha revelado como un verdadero artista, cultivando al público y demostrando sus facultades y grandes disposiciones para el género cómico. Nuestro más sincero aplauso á todos por sus esfuerzos y buena voluntad. Lástima que las representaciones no puedan darse en un local construido expreso y que reuniera las condiciones necesarias para esta clase de espectáculos.

—El tiempo es variable, pues tan pronto llueve como hace un sol espléndido. El aspecto general de los campos no es muy satisfactorio á causa de las persistentes lluvias que cayeron durante el Otoño.—C.

29 Enero 1939.

lba

El diputado á Cortes señor Gasset es uno de los firmantes de la enmienda del señor Rosselló al proyecto de comunicaciones, en la que se omite la línea semanal directa Ibiza-Barcelona y viceversa y se propone, en cambio, la de Ibiza-Palma-Barcelona.

Pues el señor Gasset ha contestado tan satisfactoriamente á la carta de nuestro Alcalde y el Presidente de la Cámara de Comercio, á que hicimos referencia anteaer, que, enterado el Ayuntamiento, en sesión de hoy, y por unanimidad, ha acordado tributar expresivo voto de gracias al ilustre Diputado.

—Otro expresivo voto de gracias ha acordado nuestro Ayuntamiento en su sesión de hoy. Este es para el muy digno señor Comandante de Marina con motivo de sus eficaces órdenes al objeto, ya conseguido, de todos los vapores correos fondeen en el interior de nuestro puerto.

—Se trata de fundar una *Cocina económica*; pero entre los reunidos para tratar de este asunto se acordó que los fondos necesarios para su funcionamiento se repartan á los pobres evitando así la mendicidad.

Selva

De conformidad con las disposiciones contenidas en la reciente Circular del señor Obispo de la Diócesis, sobre las víctimas de los terremotos ocurridos en Italia, celebróse en la iglesia de esta parroquia suntuoso funeral, en sufragio de los que perecieron en aquella horrosa catástrofe, cantándose acto seguido las letanías de todos los Santos con las preces consiguientes.

Previa invitación del señor Rector, asistieron á dichos actos las autoridades locales y numerosa concurrencia de fieles.

Las limosnas recogidas, con objeto de aliviar la triste situación de los supervivientes, ascienden á la suma de 122 pesetas 30 céntimos.

Nuestro sincero aplauso al señor Verd, Rector de esta parroquia.

—Con la solemnidad de costumbre celebróse también en esta iglesia la tradicional fiesta de San Sebastián, que desde antiguo viene celebrando la piadosa y distinguida familia de Son Bonet.—C.

26-1-939.

Manacor

El miércoles de la pasada semana cumpliendo las órdenes del señor Obispo de la Diócesis se celebraron en nuestra Iglesia Parroquial rogativas para que cesaran los temblores de tierra con que es castigada una parte de la nación italiana.

Además acudirán al muelle á la llegada de los vapores la pareja de Santa Catalina.

Se crea un retén de seis individuos en la inspección de vigilancia para casos urgentes.

Habrán dos parejas volantes para que concurren á los teatros y demás espectáculos públicos.

Es de creer que con esta reforma

ALMACENES-MONTANER

Sindicato, 2 á 10 y Milagro, 1 á 11

Gran liquidación por reforma social

Se ha exhortado á los fieles á que contribuyan con sus plegarias y limosnas al socorro de las víctimas. Las limosnas pueden ser entregadas al señor Cura Arcipreste de este pueblo quien cuidará de mandárselas á su destino.

—El «Señor Joaquín» y «El Recluta» han sido durante la pasada semana las obras puestas en escena por el cuadro de zarzuela que dirigen los maestros Mariégés-González.

En la primera desempeñaron admirablemente sus papeles los señores Mariégés, Campañá, Martí y Garrido, juntamente con la característica señora Amigó.

Se nos dice también que se prolongará la temporada se estrenará una obra, producción de un joven de esta localidad.—C.

26 de Enero de 1939.

Inca

Continúan muy concurridas las funciones de los domingos y días festivos en el teatro «Círculo de Obreros Católicos» de esta ciudad.

La del domingo consistió en las piezas «Sinto el Panto» y «Mestre Fornari», y «Lo Día dels Innocens», cosechando aplausos la labor de los aficionados, quienes de cada día se aplican más al estudio de sus respectivos papeles.

Mucho les sirve de estímulo la inteligente dirección del antiguo aficionado don Antonio Chimelís.

El empresario de dicho teatro don Bartolomé Bestard, ha resuelto celebrar una función teatral la noche del próximo jueves, cuyos productos se destinarán á los supervivientes de la catástrofe italiana.

Las personas que asistan á la esprezada función, podrán depositar su óbolo en una bandeja que se colocará en la puerta de entrada.

—A la asidua animación que concurre en el cine del teatro «Centro Instructivo», ha sido de notar la extraordinaria de esta noche con motivo de exponerse la película de actualidad «Los Terremotos de Messina».

En cada sección se agolpaba la muchedumbre fuera y en las escaleras, sin poder entrar á causa del extraordinario lleno.

—El frío se ha dejado sentir hoy con intensidad, á causa de la gran escarcha que ha caído durante la noche anterior.—C.

26 Enero 1939.

La alcantarilla del Borne

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó ordenar al contratista de la nueva alcantarilla del Borne que no continuara la prolongación de la zanja para la alcantarilla á fin de que el piso quede en condiciones para los días de Carnaval.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el contratista de dichas obras quien nos manifestó extrañaba el acuerdo del Ayuntamiento puesto que él se comprometía á tener terminadas las obras antes de Carnaval, si estas solo debían llegar conforme la contrata hasta frente la calle de San Felio.

El paro, nos dijo, representaría para mí una pérdida de mil pesetas que no creo, dijo, quiera irrogarme el Ayuntamiento cuando no hay necesidad de ello, puesto que con los veinte días que faltan para el Jueves Lardero podrá tener construidos 80 metros de alcantarilla y tapada la zanja quedando el piso en condiciones de ser transitado sin dificultad.

Reformas en el servicio de la policía

Con la nueva plantilla del personal de policía, el Jefe del cuerpo don Buenaventura Sanchez trata de reorganizar el servicio cuyo plan ha merecido la aprobación del señor Gobernador.

En la reforma se divide la población en 4 secciones y cada sección comprende dos de los distritos municipales en que está dividida la ciudad pero se excluyen los suburbios, Santa Catalina forma una sola sección.

A cada sección se destinan una pareja de día y otra de noche, formada cada una por un vigilante de primera y otro de segunda.

Al muelle se destinan tres vigilantes uno de primera y dos de segunda.

Además acudirán al muelle á la llegada de los vapores la pareja de Santa Catalina.

Se crea un retén de seis individuos en la inspección de vigilancia para casos urgentes.

Habrán dos parejas volantes para que concurren á los teatros y demás espectáculos públicos.

Es de creer que con esta reforma

DOÑA ANTONIA CALDÉS Y FONT VIUDA DE COLL HA FALLECIDO DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS E. P. D. Sus afligidos hijos Antonia y Pablo, su hija política, nietos, hermana y hermano políticos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan su asistencia al rosario que se rezará á las cuatro de esta tarde, en la casa mortuoria, seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, así como al turno de misas que se celebrarán desde las siete á las once de mañana sábado, en la Iglesia de San Magín. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Cerdá, 8, 3.º, (Arrabal de Santa Catalina).

JAIME COMAS MÉDICO-OCULISTA Consultorio para enfermedades de los ojos y anomalías de la visión. Laboratorio clínico y bacteriológico, (análisis de tumores, orinas, esputos, sangre, leche, etc., etc. Investigación de especies bacterianas). Consulta de 10 á 1, los días laborables. CADENA, 2, PRINCIPAL, PALMA

el servicio público quedará debidamente atendido.

Subasta de una alcantarilla

Ayer á las doce tuvo efecto en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde con intervención del Notario señor Font, la apertura de los pliegos para contratar las obras de construcción de la alcantarilla que partiendo del nuevo Matadero vaya á empalmar con la alcantarilla colectora que existe en el foso de la muralla de esta ciudad.

El tipo de subasta fué de 42.556'16 pesetas.

Se habían presentado trece pliegos, siendo adjudicada la subasta á don Jaime Crespi por ser el más beneficioso posterior, ofreciendo ejecutar las obras por la cantidad de 29.576'72 pesetas.

Crónica de Sports

Foot-ball

Ayer tarde se jugó en el Velódromo de Tirador el último partido entre los *teams* de Palma, que se han presentado á la lucha del Campeonato.

El partido había despertado mucho interés, pues del resultado se decidía cual de ellos había de combatir con el *team* Mahonés, que para tomar parte en el Campeonato debe llegar á esta ciudad mañana en el vapor *Isla de Menorca*.

Los *teams* que se disputaron la victoria fueron el *Veloz* y el *Unión*.

Los *teams* estaban formados por siguientes señores:

Veloz: Salom, Llobera, Juan O'Neill, Villena, Estadas Coll, Barban, Riera G., Darder, Servera Unión.

Azpelicueta, Vidal, Leza, Canals, Ramis Rosselló, Alcázar, Barceló Soler, Riera Deyá.

Actuó de *Referé*, don José Cardell. El partido, como era de esperar, resultó reñido.

El resultado del partido fué de seis *goals* del *Veloz* contra ninguno del *Unión*.

Con el partido de ayer tarde quedó decidido que el *team* de Palma que debe luchar con el Club Mahonés, es el *Veloz*.

A pesar de lo crudo del día, el local se vió bastante animado.

Los socios del *Veloz Sport* han acordado obsequiar, con un banquete á los *teams* Mahonés, *Unión* y *Veloz* con motivo de celebrar la venida del primero.

El banquete se celebrará el domingo á las siete de la tarde en el local de la sociedad.

El presidente del *Veloz* remitió el miércoles un B. L. M. á la oficialidad y guardias marines del crucero inglés *Cumberland* invitándoles á los partidos de *foot ball* que se celebrarán en el Velódromo de Tirador.

Al mismo tiempo les puso á su disposición el campo de juego de la indicada sociedad.

El "Ambers,"

Buque cablero

A las nueve y media de anteañoche dejó caer sus anclas en nuestra bahía á la altura de la punta de San Carlos un vapor que, debido á lo

avanzado de la noche, no pudieron saberse detalles del mismo.

A las primeras horas de la mañana de ayer vino á tierra el capitán, solicitando de la Sanidad Marítima libre plática.

Según las declaraciones de dicho señor, el citado vapor es el *Anvers* de la matrícula inglesa y viene comisionado por el Gobierno á practicar el reconocimiento del cable telegráfico entre Palma é Ibiza, que dejó de funcionar hace unos meses, por lo que el servicio telegráfico de Madrid venía por el cable de Barcelona.

El *Anvers* zarpó á cosa de las nueve, dirigiéndose á las costas de Santa Ponsa al objeto de empezar en aquel punto los trabajos de reconocimiento del cable.

Del Ejército

El Excmo. señor Ministro de la Guerra en telegrama de anteaer dijo al Capitán general de estas islas lo siguiente:

«En R. O. de esta fecha se dispone que á partir de Febrero próximo los cuerpos de este Distrito, queden con las siguientes plantillas:

Regimiento de Mahón y Menorca 523 hombres. Regimiento de Palma 279. Regimiento de Inca 240. Escuadrones de Mallorca y Menorca 90.

Artillería de Mallorca 480. Artillería de Menorca 555. Grupos mixtos de Artillería 170. Compañía de Zapadores y Telégrafos 55.

Los restantes cuerpos y unidades no mencionadas, con plantilla de presupuesto. Para concesión de licencias á que haya lugar se atiende V. E. á cuanto previene R. O. circular 24 de Abril último.

TEATROS

Asistencia Palmesana

Sumamente concurridas se vieron las sesiones dadas ayer en este teatro.

En la primera se representó la zarzuela *La señora capitana*, alcanzando aplausos la señora Raya y los señores Portillo y Zamora. En la segunda se puso en escena *El monaguillo* siendo aplaudidas las señoras Reparaz y Raya.

La última sección del sábado será á las ocho y media en vez de las 9 para dar lugar al baile de máscaras.

Junta provincial de Instrucción pública

Anoche se reunió esta Junta bajo la presidencia del señor Gobernador civil asistiendo los señores Rotger, Lope Camas, Morey, Crespo, Boñá Rosselló y Alemany y Missanet.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Se tomaron los siguientes acuerdos:

Que el Inspector señor Morey pase á girar la visita reglamentaria al nuevo local en que se piensa instalar la segunda escuela de niños de Potreres y que continúe en el mismo local la escuela de niñas de Formentera.

Se acordó haber visto con gusto la felicitación de que ha sido objeto por parte del Ayuntamiento el maestro don Juan Barbero por su discurso pronunciado en la fiesta escolar.

Se enteró de que ha cesado en el

TELEGRAMAS

cargo el Maestro de la escuela elemental de Felanig y de que don Miguel Porcel ha sido nombrado vocal del tribunal de las próximas oposiciones.

Se enteró de un oficio del Rectorado de Barcelona, interesando el pronto informe de esta Junta, respecto al cese de la maestra de Ibiza doña Cecilia Comas, acordando su cumplimiento.
Se aprobó el informe favorable del Inspector de 1.ª enseñanza respecto al nuevo local donde se trata de instalar la escuela de niños de Santa Catalina.
Y se levantó la sesión.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:
Procedente de Gibraltar llegó el vapor cablero «Ambers».
—A las seis y media de la tarde salió para Barcelona el vapor correo «Bellver».
Despachadas.
El laúd «Joven Dolores» para Gandía, con lastre.
Para Sóller el laúd «Internacional»

Mercado de Inca

Almendrón, de 00'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 18'50 a 00'00 pesetas los 74'24 litros (cuarter).
Candéal, de 18'50 a 00'00 id.
Cebada del país, de 11'50 a 00'00 id.
Id. forastera, de 10'50 a 00'00 id.
Avena del país, de 9'00 a 00'00 id.
Id. forastera, de 7'00 a 00'00 id.
Habas para cocer, de 21'00 a 00'00 id.
Id. ordinarias, de 19'00 a 00'00 id.
Id. para ganados, de 18'00 a 00'00 id.
Maíz, de 16'00 a 00'00 id.
Garbanzos, de 20'00 a 00'00 id.
Frijoles, de 25'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confites), de 50'00 a 00'00 id.
Id. blancas, de 25'00 a 00'00 id.
Cerdos cebados arroba, de 12'00 a 00'00 idem.
Higos pasos, de 8'00 a id, los 42'32 Kg 00'0 (quintal).
Azúcar, 3'00 a 0'0 onza.

CULTOS

Para hoy
Jubiléo de Cuarenta Horas
Concluyen en la Anunciación (Hospital) en honor de la Sangre de Jesucristo y en sufragio de las almas del Purgatorio; Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las seis Vísperas, Completas, meditación, adoración de las Sagradas Llagas y reserva de S. D. M.
Empiezan en San Felipe Neri en obsequio de San Francisco de Sales y los Btos. Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi de la Congregación del Oratorio Parvo; Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer Rosario, primer día de Triduo siendo el orador el R. don Gabriel Comas, Pbro. y hermano del Oratorio Parvo, y la reserva de S. D. M.
Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

Para mañana
Jubiléo de Cuarenta Horas
Continúan en San Felipe Neri en obsequio de San Francisco de Sales y los Btos. Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi de la Congregación del Oratorio; Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las seis Rosario, continuación del Triduo siendo el orador don Lorenzo Reinés, Pbro. y hermano del Oratorio Parvo, y la reserva de S. D. M.
Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.
Santorial
Hoy.—Santos Francisco de Sales obispo y Sabiniño mártir.
—Mañana.—Santa Marina virgen y el beato Sebastián Valfré.

Sociedades y Corporaciones

Vice-Consulado Británico en Palma de Mallorca
Por la presente se invita a todos aquellos que deseen presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua, con destino a la Armada de Su Magestad Británica, en las visitas que pueda hacer a Barcelona, la bahía de Rosas y las islas Baleares, durante un año, a contar desde 1.º de Abril de 1909.
Todo artículo, como carne, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.
Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa, han de extenderse en un solo documento para cada proposición.
Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en monedas, peso y medida inglesa.
El modelo del contrato puede verse en las oficinas del Consulado General de Su Magestad Británica en Barcelona, Paseo de Gracia, 48, 1.º, de once a una de la mañana y de tres a cuatro de la tarde y en las del Vice-Consulado Británico en Palma de Mallorca, Sagrera, 15, de diez a una de la mañana, como también en el Vice-Consulado Británico de Mahón, (Isla de Menorca).
Palma 28 Enero 1909.—El Vice-Consul, Bartolomé Bosch.

Isla Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores
Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas, para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 7 del próximo mes de Febrero, a las doce de la mañana, en el local que ocupan las Oficinas de esta Sociedad, a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.
Para asistir a la Junta deberán los señores accionistas tener depositadas las acciones en dichas oficinas 24 horas antes de la fijada para abrirse la sesión.
Palma 28 Enero de 1909.—El Presidente, Pedro Sampedo.—P. A. de la J. de G.; El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

El Agua preparada con las Sales del Pilar, purifica la sangre, y corrige trastornos del estómago. V. anuncio 4.ª plana.

Las Manjitas. Novedades para Señoras Especialidad en artículos para LUTO. Véase 4.ª página

SENADO

Madrid 28 a las 24

Animación.—Acta

Antes de empezar la sesión se notaba mayor animación que de ordinario en la Cámara.

La sesión ha resultado importante. A las tres y cuarenta minutos se ha abierto la sesión, ocupando la presidencia el señor Azcárraga.

Se ha dado lectura al acta de la sesión anterior que ha sido aprobada. Se han hecho algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor de Buen ha pedido un expediente sobre un asunto local.

Orden del día.—El proyecto de Administración local.—Rectificaciones
Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

Habla el Senador regionalista señor Abadal y declara que las alusiones hechas a la agrupación a que pertenece le obligan a rectificar.

Hace larga historia de los hechos políticos ocurridos desde el 73 y dice que el señor Sol y Ortega no está lejos de los regionalistas y que por evolución pronto llegarán a entenderse.

Pregunta ¿que peligro hay para España en que las regiones se desunen? y lee el artículo 1.º de la «Liga Regionalista» que expresa que su objeto es obtener la autonomía por todos los medios legales.

Rectificación del señor Sol y Ortega
Han rectificado también los señores Maestro y Sol y Ortega.

Este manifiesta que con las palabras del señor Abadal queda aclarado que los regionalistas son nacionalistas.

Añade que dichas manifestaciones tienen hoy mayor importancia porque adquieren el carácter de prácticas y cuando se llega a este punto es preciso que las recojan los diferentes elementos políticos de la Cámara.

Escita a los señores Montero Ríos y Lopez Dominguez para que manifiesten el criterio que les merece el programa nacionalista que sostienen los solidarios.

Declara que él jamás podrá entenderse con el señor Abadal y sus amigos.

Declaraciones del señor Montero Ríos

El señor Montero Ríos habla para alusiones y dice que ha de proclamar que el nacionalismo dentro del Estado español es contrario a la Constitución.

Añade que los Diputados y Senadores que tienen asiento en los cuerpos colegisladores, no son representantes de Cataluña, Asturias, Galicia, etc. sino representantes de la nación española.

Dice que el partido liberal no amparará tales tendencias y si lo hiciera dejaría él de ser liberal.

Dice que con las declaraciones del señor Abadal se han aclarado las nebulosidades, quedando bien claro que los catalanistas solo aspiran a constituirse en nación dentro del Estado.

Como político, dice, respeta este sentimiento pero declara que a su juicio es incompatible con el de patriotismo.

El señor López Dominguez hace suyas las palabras del señor Montero Ríos y añade que condena las tendencias nacionalistas.

En vista de dichas declaraciones rectifica de nuevo el señor Abadal, declarando que la autonomía la quieren solo regional dentro de la unidad del Estado, pero nada de independencia.

Mañana hablará el señor Labra.

El señor Maura anuncia que mañana hará el resumen del debate y recogerá el incidente.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 28 a las 24.

Acta.—Ruegos y preguntas

La sesión ha carecido de interés. Ha ocupado la presidencia el señor Dato y se ha dado lectura al acta de la sesión anterior que ha sido aprobada.

Se han hecho algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Se reanuda el debate acerca de la interpelación relativa al ferrocarril Vasco-castellano.

El señor Nogués rectifica y dice que las insinaciones del señor Albay le obligan a insistir sobre cuanto tiene dicho.

Niega que su interpelación obedezca a influencias de persona determinada sino que ha tratado de defender los intereses de sus electores.

Se suspende el debate y la cámara se reúne en secciones.

El proyecto de Administración local
Reanudada la sesión continúa el debate sobre el proyecto de administración local.

Se acepta una enmienda del señor Zamora al artículo 383 y otras varias a los artículos 389 y 390.

Se lee una enmienda del señor Benítez Lugo al artículo 356 cuya discusión se aplazó.

El señor Burell hace constar que protesta contra dicho artículo y ruega al Gobierno que manifieste su opinión.

La enmienda es desechada por mayoría de votos.

El señor Suarez Inclán queda en el uso de la palabra, defendiendo otra enmienda al artículo 272 que tambien quedó pendiente de discusión.

Y se levanta la sesión.

LA CONSTRUCCION DE LA ESCUADRA

Dificultades

Han surgido dificultades para resolver definitivamente el asunto de la nueva Escuadra.

Según el artículo 3.º del pliego de condiciones se determina que el radio de acción para los acorazados no puede ser menor de 5.000 millas, teniendo lo menos 60 centímetros de blindaje sobre la línea de flotación y en la proporción de la Casa Vickers no llega el radio de acción a 3.000 millas y no alcanza en ocho centímetros el blindaje sobre la línea de flotación, pues con todo el cargamento de carbon y llenos los estanques de agua mete toda la coraza dentro el agua.

Estos estudios técnicos son exactos y por tanto se trata de vencer las dificultades que ofrece la proposición de la Casa Vickers tratándose de que se modifique su oferta que es ahora inadmisibile.

Confidencia.—Convenio
Mientras estaban reunidas las secciones del Congreso, el señor Dato conferenció con los Presidentes de las minorías, conviniendo que hoy quedarán aprobados los artículos del proyecto de Administración local hasta las mancomunidades, pasando las enmiendas con un ligero debate, y suspender el debate hasta el miércoles próximo.

El señor Maura pronunció el acostumbrado discurso sobre política interior, dando cuenta de los asuntos pendientes y del estado de los debates parlamentarios, deteniéndose especialmente en el discurso pronunciado en el Senado por el señor Sol y Ortega, a cuyo discurso el Gobierno, dijo el señor Maura, no concede trascendencia alguna; pues las declaraciones de dicho senador carecen de toda novedad no habiendo aportado ningún punto de vista desconocido que pudiera pesar en el ánimo del Gobierno para modificar su actitud firme de que sea aprobado el proyecto de Administración local porque ningún peligro ofrecen las Mancomunidades que el proyecto comprende para la integridad nacional; pues dicho proyecto ofrece toda clase de garantías.

Atendido lo dicho, siguió el señor Maura, si en la discusión se descubriera algún punto débil se robustecerá con enmiendas, pues el criterio cerrado del Gobierno sólo se refiere a la esencialidad del proyecto.

Tambien se trató en dicho Consejo de la construcción de la Escuadra.

El señor Maura anunció que mañana hará el resumen del debate y recogerá el incidente.

Y se levanta la sesión.

El señor Maura anunció que mañana hará el resumen del debate y recogerá el incidente.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Administración local con el discurso pronunciado por el señor Sol y Ortega en el Senado.

Actitud de los liberales

Dicen los liberales que extremarán la oposición en vista de que los solidarios son contrarios al proyecto de Régimen Municipal, pues así serán todos contra Maura.

Moret contra las Mancomunidades
Se asegura que el discurso que pronunciará el señor Moret el miércoles en el Congreso, combatiendo las Mancomunidades, será de rigurosa oposición.

Madrid 28 a las 24.

Sobre las vacaciones

Mañana terminará el debate sobre el ferrocarril Vasco-castellano y luego se discutirá la proposición del señor Soriano sobre la incompatibilidad de los cargos públicos con los de Consejeros de las compañías.

Se discutirá tambien el acta del señor Azzati y despues el dictamen sobre el ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Si terminase mañana la discusión de todos estos asuntos el sábado comenzarían las vacaciones hasta el martes inclusive, pero es seguro que no acabará todo, hasta el mismo sábado.

El discurso de mañana del señor Maura
Se atribuye gran importancia al discurso que pronunciará mañana el señor Maura.

Créese que acentuará la nota patriótica, produciendo entusiasmo en todos los lados de la Cámara.

Comentarios al debate del Senado
Ha sido comentadísimo el debate habido en el Senado conviniéndose en que ha sido un triunfo para el señor Sol y Ortega contribuyendo a ello la intervención de los Sres. Montero Ríos y Lopez Dominguez quienes hicieron aclarar al señor Abadal los conceptos sobre españolismo.

Se notó que el señor Maura hizo mal en no intervenir hoy en el debate en vez de reservarse la palabra para mañana, pero ello se atribuye a que no quiso brillantar el triunfo del señor Sol y Ortega.

Confidencia.—Convenio
Mientras estaban reunidas las secciones del Congreso, el señor Dato conferenció con los Presidentes de las minorías, conviniendo que hoy quedarán aprobados los artículos del proyecto de Administración local hasta las mancomunidades, pasando las enmiendas con un ligero debate, y suspender el debate hasta el miércoles próximo.

El señor Maura pronunció el acostumbrado discurso sobre política interior, dando cuenta de los asuntos pendientes y del estado de los debates parlamentarios, deteniéndose especialmente en el discurso pronunciado en el Senado por el señor Sol y Ortega, a cuyo discurso el Gobierno, dijo el señor Maura, no concede trascendencia alguna; pues las declaraciones de dicho senador carecen de toda novedad no habiendo aportado ningún punto de vista desconocido que pudiera pesar en el ánimo del Gobierno para modificar su actitud firme de que sea aprobado el proyecto de Administración local porque ningún peligro ofrecen las Mancomunidades que el proyecto comprende para la integridad nacional; pues dicho proyecto ofrece toda clase de garantías.

Atendido lo dicho, siguió el señor Maura, si en la discusión se descubriera algún punto débil se robustecerá con enmiendas, pues el criterio cerrado del Gobierno sólo se refiere a la esencialidad del proyecto.

Tambien se trató en dicho Consejo de la construcción de la Escuadra.

El señor Maura anunció que mañana hará el resumen del debate y recogerá el incidente.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Y se levanta la sesión.

Capitán de Navío, á don Ramón Lopez Cepeda.

Otro ordenando cese en los servicios que venia prestando el general don José del Puente.

Otro ascendiendo al empleo de Teniente de Navío, á don Antonio Garbón.

Se asciende á primer médico de la Armada á don Ernesto Botella.

Se nombra maquinista al Sr. Garcia Mahón.

Otro decreto concediendo la Gran Cruz del mérito Naval, al Rector de la Universidad de Barcelona.

Visita regia

Dicen de Roma que en el próximo mes de Marzo es esperado en aquella capital el Czar de Rusia, quien permanecerá algunos días al lado del Rey Victor Manuel.

El aniversario del regicidio en Portugal
El próximo lunes aniversario de la muerte del Rey y del Príncipe de Portugal se teme ocurran disturbios, pues mientras los monárquicos quieren expresar su afecto á las Instituciones, los republicanos quieren solemnizar la fecha del regicidio con una ostentación de su fuerza.

Bautizo en Palacio
En la Cámara de Palacio se ha verificado el bautizo del hijo de los condes de Hessedia Spínola, siendo padrinos los Reyes.

Administró el bautizo el obispo de Sion, concurriendo muchos Grandes de España y Damas de honor.

Firma de Guerra
El ministro de la Guerra puso á la regia firma los decretos concediendo mandos de doce regimientos de Artillería; destinando al coronel señor Puig al segundo depósito de Artillería y varios otros mandos de regimientos.

Elecciones en Baleares
El ministro de la Gobernación presentó á S. M. el decreto convocando á elección de un senador por la provincia de Baleares.

Madrid 28 a las 24.
Viaje de los infantes don Carlos y doña Luisa de Orleans.
Mañana saldrán para Villamariña los infantes don Carlos y doña Luisa de Orleans.

Audirán á despedirles los Reyes en la estación.

Un incendio.—Sin desgracias
Dicen de Sevilla que se declaró un incendio en el Convento de San Buenaventura de dicha capital.

El fuego tomó colosales proporciones, temiéndose que se propagara á la iglesia.

Gracias al esfuerzo de los bomberos pudo localizarse, sin que ocurrieran desgracias personales.

Una fiesta en Palacio
El notable barítono Titta Rufo cantó esta noche en las habitaciones de doña Maria Cristina (con motivo de la celebración de un banquete íntimo.

La fiesta resultó brillante siendo el programa escogidísimo.

Asistieron á dicha fiesta los Reyes y los Infantes.

Consejo de Guerra.—Pena de muerte
Dicen de Guadalajara que ha empezado el Consejo de Guerra contra el soldado Manuel Cameron autor de varios disparos hechos contra un sargento y un cabo en el Parque de Aerostación.

El médico en su informe opina que dicho soldado pudo sufrir un repentino desequilibrio mental sin llegar á la locura.

El señor Fiscal ha pedido que se imponga al procesado la pena de muerte.

El Abogado defensor ha solicitado la absolución del procesado y de no accederse á ello se le condenará á reclusión militar perpetua.

Se ha suspendido el Consejo para deliberar.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA
Barcelona 28 a las 22'35

Entusiasmo de los antisolidarios
Los antisolidarios se muestran entusiasmados por el discurso pronunciado en el Senado por el señor Sol y Ortega sobre el proyecto de Administración local.

Se han enviado á éste muchos telegramas felicitándole.

Reunión de los solidarios para la elección de candidato por Sabadell
Después de una larga disusión y á

hora avanzada de la madrugada, terminó la reunión de los diputados solidarios en casa del señor Vallés y Ribot.

Asistieron los señores Puig y Cadafalch, Carner, Hurtado, Marial, Torres Sampol, Calvet, Junyent, Salvatella y Corominas, no logrando ponerse de acuerdo después de oír á los representantes de todas las fracciones políticas que integran la solidaridad de Sabadell.

Resolvieron no competirles entendiendo en la designación de candidato para cuyo cargo lo había sido el señor Cruells. No se sabe si el distrito continuará apoyando la candidatura del nacionalista señor Cruells.

Montañas nevadas
Hoy han amanecido blanqueadas por una gran nevada las montañas de la cordillera del Tibidabo, causa del intenso frio que se siente.

Temporal en el mar.—El vapor de Palma suspende la salida

El mar sigue alborotado no habiendo amainado el temporal por cuyo motivo el vapor «Cataluña» ha llegado á este puerto con cuatro horas de retraso.

El vapor correo de Mahón ha suspendido su salida de este puerto esperando que abanonce el temporal. También lo ha suspendido para Palma el vapor «Lulio».

Conducción de dos mujeres.—Un muchacho que se escapa
Mientras que una guardia de seguridad conducía á la cárcel á dos mujeres y á un muchacho complicado en un robo de alhajas perpetrado en Gracia, el muchacho se escapó, y el guardia imposibilitado de tocar el pito por tener ocupadas las manos sosteniendo las ligaduras de las mujeres, no pudo pedir auxilio para detener al muchacho fugitivo.

Lerroux en camino de Europa
Se asegura que el señor Lerroux se halla en camino de Europa. No se sabe si desembarcará en España.

Altercado en el Ayuntamiento
En la sesión celebrada en el Ayuntamiento los concejales señores Goid y Lopez han sostenido una acalorada discusión promoviendo un ruidoso altercado que el Alcalde ha logrado cortar.

Corresponsal

ESPECTACULOS
Principal
Función benéfica, para hoy, organizada por la Excma. Diputación Provincial para socorro de los supervivientes de la horrosa catástrofe de Italia, bajo el siguiente programa:—Sinfonía de la ópera Der Freischütz, la zarzuela Bohemios, concierto por la Banda Militar, Ave Maria de Gounod, Amleto y la zarzuela La Verberna de la Paíoma.

A las ocho y cuarto
Precios los de la última temporada.
Lirico
Función para hoy á las seis y cuarto.—Las Bribonas.

Asistencia Palmesana
Función para hoy á las seis y media.—La Trapera.
A las nueve.—La Cuna.

La Protectora
Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 funciones de cinematógrafo.

Cinematógrafo Truyols
Todos los días de 5 á 9 programa ecogido con estrenos diarios, últimas novedades.

ESCOPETAS Véase anuncio 4.ª página

ESTOMACAL VERDAD
Pídale en cafés y Ultramarinos.

DESPACHO DE
Vinos tintos, claretes, rancios, moscateles y demás clases, garantizadas. SANTO CRISTO 4.

MALES DE ESTÓMAGO
Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remita por correo foliado á quien le pida.

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la **CUARESMA**
Chales blanda legítima, chales imitación blanda, mantillas blanda y chantilly, velos guipur-blonda y brusela.

ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA

JAIME II, 4

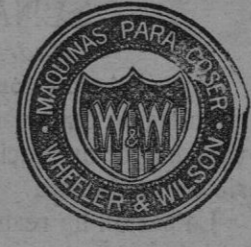


Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestic bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN

PALMA DE MALLORCA

Jaime II,

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.
Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.—Toda persona se admitida en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.
Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Baró's, CONQUISTADOR, 12.



De venta aquí.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.



Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello
La mujer, en todas sus edades
debe procurar ser siempre bien parecida

El Depilatorio Maria Stuard
El Depilatorio Maria Stuard
El Depilatorio Maria Stuard
El Depilatorio Maria Stuard
El Depilatorio Maria Stuard
El Depilatorio Maria Stuard

es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea. Es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.
es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despiden mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.
es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso: deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparece vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara etc., etc.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello N.º 2.—Para que desaparezca el pelo
Los prospectos explican el modo facil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

MEDIANA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIMOLADAS
para
Irrigaciones vaginales
y lavados vulvares
El más agradable, suave y eficaz
desinfectante
Precio 1 peseta cada cajita
De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO:

LLOYD SABAUDO
El día 18 de Febrero saldrá de Barcelona, directo para
BUENOS AIRES
el nuevo y lujoso vapor de 14 000 toneladas y de gran marcha
TOMASO DI SAVOIA
realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.
Segunda clase económica, á precios reducidos
Tercera clase
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
Cocina española
El día 18 de Marzo saldrá para igual destino, el vapor
PRINCIPE DI UDINE
Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

LA TOS

ya sea catarral ó de
costipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIESMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Fábrica de anisados y licores
de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster



Artículos de caza

Escopetas de caza

Escopetas marca «Paloma», calibre 12 central á 150 pesetas. De un tiro á 25 pesetas.—Bolsas de piel á 25 pesetas.—Efectos de toda clase de la MANUFACTURE FRANÇAISE D'ARMES ET CYCLES de Saint Etienne.—R. GOMILA, San Elias, 6.—Depósito «Garage Swift», calle de la Marina, Palma.

EVITA CANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO
El Tricófero Padró
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
© Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

A los quintos del reemplazo de 1909

Por 775 pesetas, antes del sorteo, la Sociedad «LA UNICA», (que está con arreglo á la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908), redimirá á metálico, á los mozos destinados en el sorteo para servir en activo, garantizando también á los excedentes de cupo la entrega de 1.500 pesetas en efectivo, si durante los doce años á que están sujetos fuesen llamados á cubrir bajas naturales.
Los interesados pueden depositar la prima ó el importe del seguro, en la Sucursal del Banco de España, y demás casas de Banca y Comercio que deseen, cuyas primas no serán retiradas por la Sociedad, hasta que ésta no las entregue, respecto de los asegurados que sean declarados soldados, las cartas de pago de haber sido redimidos á metálico y respecto de los excedentes de cupo, hasta tanto que el Gobierno no publique el contingente.
Para más informes á su representante JUAN ARNAU, (almacén de maderas), Plaza del Olivar.

HERPES ESCORFULAS, TUBERCULOSIS
con declinación de fuerzas é inoperancia
LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

SOCIEDAD ANGLIO-ESPAÑOLA
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes Julius G. Neville)
Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Madrid.—Talleres en Madrid.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grosley and Brothers, de Manchester.
Motores á gas. Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.
Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.
Gasógeno, sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor «Devy Pazma» y Compañía.
Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.
Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Veloc representante: Bernardo Esteia, PALMA DE MALLORCA

Xistógeno Llopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS
Recomendado por todas las eminencias médicas.
Se vende en todas las farmacias.
Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Peder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

NO MÁS PELO BLANCO
Tintura del Dr. JIMENO
Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Vapores directos de Pinillos, Izquierdo, y C.ª de Cadiz

Línea del Brasil-Plata
— SALIDAS FIJAS MENSUALES —
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 12 de Febrero, el vapor
BARCELONA
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA
Línea de las Antillas
Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Cárdenas, saldrá de este puerto el día 31 de Enero, el vapor
BRASILEÑO
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—La carga se recibirá en lanchas los días 29 y 30 del corriente.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA
Servicios del mes de Febrero de 1909
Línea directa para el Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés PLATA
admitiendo carga y pasaje.
Línea para el Brasil
Saldrá de Barcelona el día 17 de Febrero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés ESPAGNE
admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: RIPOLL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.]

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Cornubá el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Paolico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarote de lujo.
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor Antonio López directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerzon Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conomientos directos. También carga para Maracalbo, Caripano Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curacao.
Línea de Filipinas.—El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, los vapores Isia de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Poo.—El día de para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.
Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.